

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, siete de mayo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse en labores propias de presidencia; el ministro don Gerardo Bernal Rojas, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por encontrarse con feriado legal y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Carla Arriagada Valenzuela

Secretaria (s)



Carlos Carrillo González
Presidente